

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLGARIAS S.A, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Daule el cinco del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las quince horas, en el domicilio ubicado en la Urbanización Villa Club, Etapa Luna, Manzana 9 Villa 33, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOLGARIAS S.A.

Antes de instalarse la sesión, por Secretaría se formula el enlistamiento de los asistentes comprobándose que asisten los siguientes accionistas:

HOLGUIN ARIAS AGUSTIN JOVANNI , propietario de 480 acciones.

HOLGUIN TORRES GIOVANNI EFRAIN, propietario de 160 acciones.

LIMONES CHAVEZ YURI CECIBEL, propietaria de 160 acciones.

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas ochocientas acciones que es el total del Capital Social, suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto.

Presidió la sesión el señor Agustín Holguín, actuando como secretaria la señora Yuri Limones. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego de que por Secretaría se certifica la existencia del quórum legal necesario. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes a la reunión, de conformidad con lo estipulado en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta que el primer punto es tratar de obtener el consentimiento unánime de los accionistas presentes a fin de que la Junta se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías; el segundo punto del orden del día, conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal de la Compañía; el tercer punto del orden del día, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y cuarto punto liquidación de la compañía HOLGARIAS.

De inmediato se pasa a tratar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

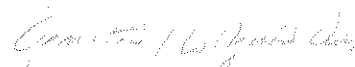
El Presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente, esta sesión tiene como primer objetivo el de reunirse sin el requisito de convocatoria previa, a lo cual por unanimidad asienten los socios reunidos.

Acto seguido se pasa a tratar y conocer el segundo punto, que son los informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía. La Junta luego de estudiarlos y discutir sobre los mismos, resuelve con el voto de todos los presentes, aprobarlos por unanimidad, absteniéndose de votar los Administradores.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta luego de discutir y deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2016.

El cuarto punto se decide por las consecutivas perdidas en años anteriores y del presente ejercicio, seguir el proceso de liquidación de la compañía HOLGARIAS S.A, actualmente se encuentra en trámite.

El Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad.


AGUSTIN HOLGUIN ARIAS
Presidente de la Junta
Liquidador


YURI LIMONES CHAVEZ
Secretaria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas


GIOVANNI HOLGUIN TORRES
Gerente General